



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000049

Res. 922/2021

Montevideo, 26 de abril de 2021.

VISTO: La Resolución N° 77/2021 de fecha 12/02/2021 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, por el cual se aprobó, entre otros, la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Agrario con 30 horas semanales de labor, para la Educación Tecnológica Agraria en el Anexo "La Horqueta" (Paraje Criado Pérez) dependiente de la Escuela Agraria de Rosario (Departamento de Colonia);

RESULTANDO: I) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no se presentó a la etapa de entrevista: C.I. 2.904.981-5; II) que a fs. 29 luce el Acta del Orden de Prelación;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

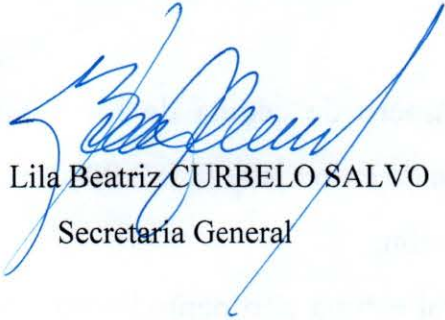
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

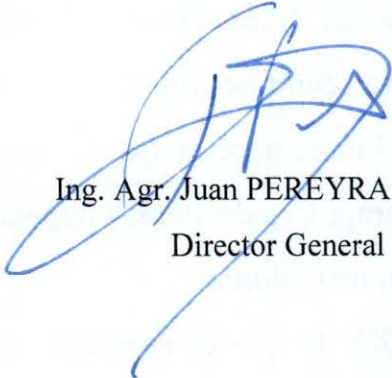
N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	OLIVERA, Silvia	2.700.431-6	65,00
2	BAROLÍN, Álvaro	4.122.158-0	60,40
3	NOBLE, Eduardo	4.466.070-5	31,20

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones a efectos publicar y notificar a los interesados a través el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mc